

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 390 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Yakimov Radoslav Vasilev, José Alpuente Corrales, Krassinire Veskov Nikolov, Francisco Fuentes Domínguez, Stanislav Dimitrov Solakov, Nicolae Blebea, y Ionel Danut Carvacu, contra las empresas Transjeymi 2007, S.L., y Jecarmitrans, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Acumular a la presente ejecución las que se siguen en los autos número 390 de 2009 de este Juzgado frente al común deudor Transjeymi 2007, S.L., y Jecarmitrans, S.L., quedando fijado el principal en la cantidad de 63.652,85 euros, más otros 12.730,57 euros. Notifíquese esta resolución a todas las partes de dichos autos.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda, artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo mandó y firma su señoría ilustrísima Pilar Elena Sevilleja Luengo. Doy fé.- El Secretario Judicial.

Y para que le sirva denotificación en legal forma a Transjeymi 2007, S.L. y Jecarmitrans, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. En Toledo a 29 de enero de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 2892